

La suspensión de licencias, un freno a la especulación

Entrevista al responsable de Urbanismo

En el último número de "COMARCA AL DIA" informábamos de la psicosis que se había creado en torno a los falsos rumores, la difundido respecto a la propuesta de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Mollet, de suspender preventivamente las licencias de parcelación, derribo y edificación con motivo de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Mollet. En el intento de dar a conocer el verdadero objeto de la mencionada propuesta e intentar desmentir en la medida de lo posible los increíbles bulos que han circulado por nuestra villa en las últimas semanas, nos hemos puesto en contacto con el Teniente Alcalde de Urbanismo, Ramón Bellavista (PSUC), para clarificar todos esos extremos.

¿Que es una suspensión de licencias y en que consiste exactamente?

"Una suspensión de licencias es una facultad que otorga la Ley del Suelo a los municipios para que cuando están revisando o elaborando su planeamiento general de ordenación urbana y durante el tiempo que dura esta revisión, evitar que las personas con ánimo de especulación puedan solicitar permisos para hacer bloques con mucha densidad de edificación".

¿Cómo se hace efectiva esta suspensión?

"La Comisión de Urbanismo de este Ayuntamiento, propuso al Ayuntamiento Pleno que, previamente a la discusión por barrios y con los ciudadanos de las propuestas para conseguir un pueblo con mejores condiciones de vida, pudiera suspenderse licencias en aquellas zonas con posibilidades de variar su ordenación para permitir rebajar el volumen edificable o como en algún caso puntual, concretamente en la zona conocida como la "era del sindicato" de Plana Lladó ver la posibilidad de que pudiera convertirse en una zona sin edificar para uso colectivo".

¿Que validez tiene dicha suspensión?

"La suspensión de licencias tiene la validez de 1 año a partir de su aprobación, y en todo caso deja de tener validez en el momento que se aprueba el tipo de ordenación o calificación del sector que estaba bajo los efectos de la suspensión preventiva. Por ejemplo, si en una manzana de viviendas unifamiliares está bajo la suspensión de licencias preventiva, en el momento en que se apruebe el calificar aquella zona de tal forma que cumpla los objetivos previstos (rebajar edificabilidad, pasar de planta baja más cinco plantas a permitir solo planta baja más cuatro) deja ya de tener validez la suspensión ya que solo es preventiva".

No hipotecar el Futuro

¿Que contenido tiene esa suspensión?

"En realidad contenido no tiene ninguno, en todo caso es un instrumento que repito, pone en manos del municipio la Ley del Suelo para permitir que durante el proceso de discusión pública sobre las propuestas no se hipotecan las decisiones que puedan derivarse. Es un instrumento que siempre ha sido utilizado. El propio Ayuntamiento de Mollet, estando de teniente de alcalde un miembro destacado de CiU, Arcadi Viñas, en enero de 1979 tomó el acuerdo de suspender licencias en algunas zonas del casco debido al encargo que se hacía a los técnicos

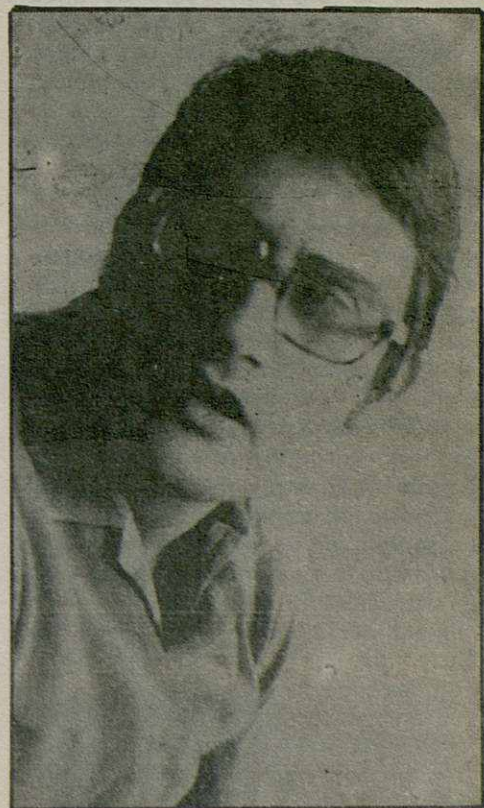
municipales para hacer unas nuevas Ordenanzas de Volumén".

Si, pero el contenido...

"El contenido está en la misma revisión del Plan General, en las propuestas que dibujarán las actuaciones que determinen el futuro urbanístico. La intención de esta Comisión de Urbanismo es pasar a debate barrio por barrio todas aquellas propuestas tanto de diseño urbano como de posible ubicación de equipamientos, trama urbana etc...".

Però los rumores que han circulado apuntaban a que queráis muchas zonas verdes, y que para conseguirlo entre otras cosas pretendáis incluso derribar viviendas?.

"Mira, existen déficits de zonas verdes de 128.000 m²., una parte equivalente para que te hagas una idea a 10 veces la plaza Pau Casals, ó 5 veces el parque municipal. Entonces, analizando con un mínimo de seriedad la situación en que se encuentra Mollet se podría pensar en rescatar a ultranza todos aquellos solares en que aún no se han masificado su construcción. No obstante, una cosa es lo ideal que en el caso de nuestro



Ramón Bellavista: "La psicosis ha sido fruto de un terrorismo urbano, propio de personas que anteponen sus intereses particulares a los colectivos"